

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

42**MADRID**

CONTRATACIÓN

Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales

Resolución de 13 de septiembre de 2012, de la secretaria general técnica del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación, por procedimiento abierto, del contrato de servicios denominado “Intervención social y atención de las necesidades básicas a personas sin hogar en Centro Abierto II, número de expediente 300/2012/01070.

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales. Dirección General de Igualdad de Oportunidades.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales. Dirección General de Igualdad de Oportunidades.
 2. Domicilio: calle José Ortega y Gasset, número 100, 28006 Madrid.
 3. Teléfonos: 914 801 102 y 915 883 242. Telefax: 914 803 208.
 4. Correo electrónico: contratacionssociales@madrid.es
 5. Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— www.madrid.es/perfildecontratante
 6. Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta las catorce horas del decimoquinto día natural, contado desde el siguiente al de publicación del presente anuncio.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: servicios.
 - b) Descripción: prestación integral del servicio de atención de las necesidades básicas e intervención social en el Centro Abierto II, dispositivo de baja exigencia especializado en la atención a personas sin hogar, con aportación de local destinado a la gestión del Centro.
 - c) Lugar de ejecución: municipio de Madrid, en uno de los Distritos de la Almendra de la ciudad, preferentemente en el Distrito de Arganzuela, Retiro, Salamanca, Chamartín, Tetuán, Chamberí o Moncloa, quedando excluido el Distrito Centro.
 - d) Plazo de ejecución: desde el 1 de diciembre de 2012 hasta el 30 de noviembre de 2014.
 - e) Admisión de prórroga: sí procede.
 - f) CPV (referencia de nomenclatura): 85.312000-9.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios.
 - c.1. Criterios no valorables en cifras o porcentajes: hasta 20 puntos.
 - c.1.1. Calidad del proyecto: hasta 20 puntos (20 por 100).
 - c.2. Criterios valorables en cifras o porcentajes: hasta 80 puntos.
 - c.2.1. Mejoras técnicas: hasta 15 puntos (15 por 100).
 - c.2.2. Mejoras económicas: hasta 65 puntos (65 por 100).
4. Valor estimado del contrato:
 - Presupuesto base de licitación: 1.009.719,36 euros.
 - IVA (10 por 100): 100.971,94 euros.

- Presupuesto total: 1.110.691,30 euros.
 - 5. Garantías exigidas:
 - Provisional: no.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.
 - 6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera y técnica o profesional: de acuerdo a lo señalado en el apartado 12 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - 7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: hasta las catorce horas del decimoquinto día natural, contado desde el siguiente al de publicación del presente anuncio.
 - b) Lugar de presentación: Registro.
 - 1. Dependencia: Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales.
 - 2. Domicilio: calle Ortega y Gasset, número 100, 28006 Madrid.
 - c) Admisión de variantes: no.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses, como máximo, desde la apertura de proposiciones.
 - 8. Apertura de ofertas:
 - a) Dirección: calle Ortega y Gasset, número 100, 28006 Madrid.
 - 1. Sobre de criterios no valorables en cifras o porcentajes:
Fecha: 15 de octubre de 2012. Hora: a las diez.
 - 2. Sobre de criterios valorables en cifras o porcentajes:
Fecha: 19 de octubre de 2012. Hora: a las nueve y treinta.
 - 9. Gastos de publicidad: los gastos del anuncio serán por cuenta del adjudicatario.
- Madrid, a 13 de septiembre de 2012.—La secretaria general técnica del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales, María Amparo Vallcanera Zeferino-Rodríguez.
- (01/3.040/12)